

ACTA: RENDICIÓN DE CUENTAS - PERIODO FISCAL 2022

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en la sala principal de reuniones de la Coordinación Zonal 5, a los diecinueve días del mes de mayo de 2023, siendo las 14h00, de manera virtual la Abogada Andrea Jiménez Cherres, Directora Técnica Zonal 5 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 5, y el Magíster Oscar Jaya Sánchez presenta el informe de la Oficina Técnica de Galápagos, respecto del periodo 2022.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Instalación de la reunión (Plataforma Zoom) <https://us02web.zoom.us/j/82817415021?pwd=REk2QVNMbGhnQ01pcW9mNU1zUitJUT09>
- 2.- Deliberación pública del evento Rendición de Cuentas, periodo 2022.
- 3.- Espacio para preguntas e inquietudes por parte de la ciudadanía.
- 4.- Clausura del evento.

DESARROLLO DEL EVENTO:

1.- Instalación de la reunión.

La Directora Técnica Zonal 5, de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, da la bienvenida a la ciudadanía, agradece su asistencia e instala la sesión a las 14h00 pm.

2.- Deliberación pública del evento Rendición de Cuentas, periodo 2022.

La Abogada Andrea Jiménez Cherres, Directora Técnica Zonal 5, de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, en compañía de su equipo de trabajo informa a la ciudadanía de forma concisa la gestión realizada por la Coordinación Zonal 5 durante el ejercicio fiscal 2022.

Una vez culminada la presentación de la Coordinación Zonal 5, la Directora Técnica Zonal 5, realiza la presentación del Magíster Oscar Jaya Sánchez, para que presente a la ciudadanía, el informe de la Oficina Técnica de Galápagos.

3.- Espacio para preguntas e inquietudes por parte de la ciudadanía.

Con el fin de recoger aportes, preguntas e inquietudes, sugerencias o críticas ciudadanas sobre el Informe de Rendición de Cuentas 2022, se instruyó a los participantes del evento para que, a través del chat virtual dejen sus comentarios.

En este espacio, existieron dos preguntas por parte de la ciudadanía, referentes a:

1. ¿Cuál es procedimiento para denunciar interferencias en los sistemas de radio?

Se presenta el particular ante la ARCOTEL, indicando la interferencia de frecuencias, con los soportes de dicha interferencia.

La petición o reclamo lo conoce la coordinación técnica de control, con lo cual de ser Si es pertinente se envía a la Coordinación Zonal correspondiente de acuerdo al lugar donde se reporta la posible interferencia.

La Coordinación Zonal, ubicada el lugar de la interferencia, realiza el monitoreo o inspección en sitio conjuntamente con el usuario y con los posibles causantes de la interferencia, en el caso de existir dicha interferencia se realizan las acciones correspondientes hasta la eliminación de la misma.

2. ¿Cerca de una vivienda existe un proveedor de cable, eso es perjudicial para la salud a largo plazo?

Las antenas de recepción del sistema de cable, son antenas de tipo pasiva que reciben la señal satelital, este tipo de antenas no generan ninguna emisión radioeléctrica, pero incluso toda la señal radioeléctrica que emiten los sistemas de telecomunicaciones, son consideradas radiación de tipo no ionizante, hasta el momento según estudios de la Organización Mundial de la Salud, este tipo de emisiones no causa ninguna afectación a la salud y no existe otro estudio que pueda mencionar lo contrario, en tal razón, no existirá ningún problema por ser tipo de antenas pasivas.

Luego de ser atendidas las preguntas de la ciudadanía, la Directora Técnica Zonal 5, informa a la ciudadanía que el Informe de Rendición de Cuentas ARCOTEL 2022 será publicado en la página web institucional para continuar recibiendo los aportes, preguntas e inquietudes, sugerencias o críticas ciudadanas, a través de un link habilitado con este fin.

4.- Clausura.

Una vez culminada la presentación de Informe de Rendición de Cuentas 2022 y al no tener preguntas llevadas a cabo por la ciudadanía, siendo las 14h20 pm, la Directora Técnica Zonal 5, da por clausurada la Deliberación Pública - Informe de Rendición de Cuentas 2022.

Anexos

Invitación al evento de Deliberación Pública - Informe de Rendición de Cuentas 2022.



República
del Ecuador
**Agencia de Regulación y
Control de las Telecomunicaciones**
INVITA AL EVENTO

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022**

Coordinación Zonal - 5 y Oficina Técnica Galápagos

Fecha: Viernes, 19 de mayo de 2023.

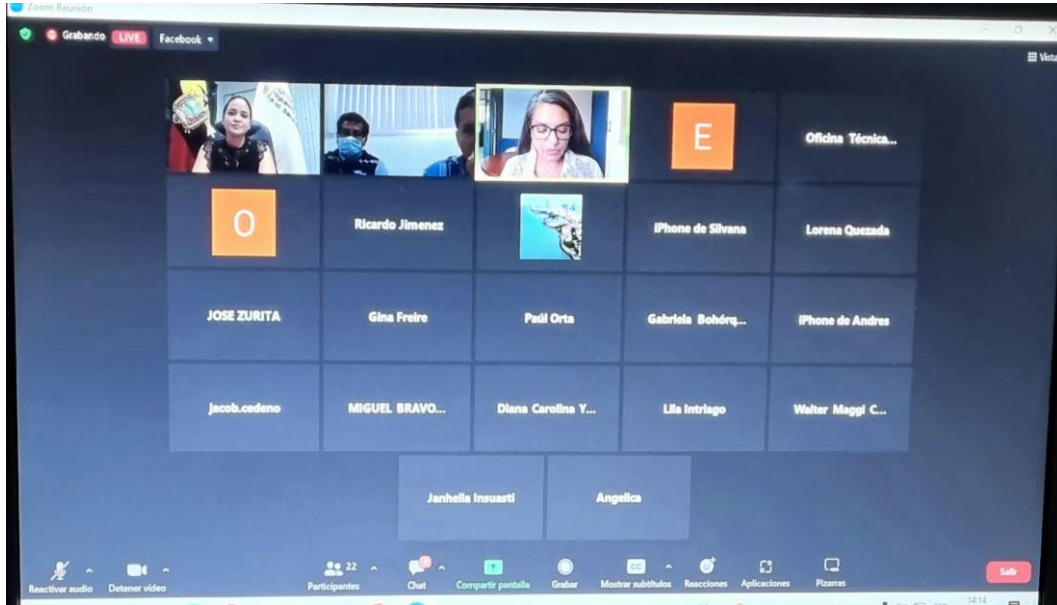
Hora: 14h00 continente - 13h00 hora insular

MODALIDAD VIRTUAL
<https://bit.ly/3VHioix>



Capturas de pantalla de la deliberación pública.





VIVO 07

Gestión de Control (Técnica)

- Control de parámetros técnicos de estaciones y ocupación de las bandas de RTV.
- Verificación de inicio de operación de sistemas de radiocomunicaciones.
- Verificación de inicio y reinicio de operaciones de estaciones de RTV.
- Control de interferencias.

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

Gobierno del Ecuador GUILLERMO LASO PRESIDENTE

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

Dirección: Cdla. IETEL, Mz 28 lote 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas
 Código postal: 090505 / Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: 593-4 2626 400
 www.arcotel.gob.ec



Suscriben:

	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Mariana Barros Vega Especialista Jefe 1	
Revisado por:	Mgs. Oscar Jaya Sánchez Responsable de la Oficina Técnica de Galápagos	
Aprobado por:	Abg. Andrea Jiménez Cherres Directora Técnica Zonal 5	